



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22002

28/03/2025

63189

AUTOR/A: MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); NAVARRO LACOBBA, Carmen (GP);
PALENCIA RUBIO, Héctor (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Estado ha tenido que indemnizar desde el 2018 hasta la fecha, por causas imputables a la carretera, un total de 9.372,70 euros. De ellos, 9.106,22 euros han sido por defectos en juntas de dilatación de puentes y 266,48 euros por defectos en el firme.

Madrid, 12 de mayo de 2025